

Mañana de Cadiz



BOLETIN POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

De ese mismo texto se desprende que el gobernador de Tarragona ha olvidado las más elementales nociones de geografía, cuando á un mismo tiempo hace aparecer la partida de Alcalá de Chisvert en Tortosa y en Gandía, esto es, en las provincias de Tarragona y Valencia, respectivamente.

Puede, sin embargo, que el empleado encargado de copiar el telegrama en la sección de orden público de Gobernación, se equivocara y escribiera Gandía en lugar de Gadesa, cuyo caso no tenemos nada que decir.

Sin embargo, del telegrama á que nos referimos se desprende que la partida continúa intacta y sin contra tiempo alguno, pues aún no aparece probado que sea perseguida por nadie.

El Ayuntamiento de Madrid.

El desconcierto que ha traído al país la administración sagastina, se prueba del exámen que se ha hecho del Municipio de la corte.

Agoviado Sagasta por los clamores públicos é incesantes contra sus amigos que lo componen en su mayoría, ha tenido que disponer una visita para el exámen de sus actos. Al fin se ha visto que...

aciertos, proteste de que continúe en el poder por ser la causa de sus desgracias, y proteste en fin, de que durante más de tres años le ha estado prometiendo su bienestar, y en lugar de cumplírselo le ha reducido al más deplorable estado.

Esto es lo que demostramos suficientemente, hasta el punto de tener la completa seguridad de que el tiempo vendrá á demostrar nuestro aserto.

Los periódicos ministeriales dán únicamente como rumores lo que quizás resulte por desgracia demasiado cierto.

Por el pronto ya dicen (como rumor se entienda) que en Segorbe se ha presentado una partida; que Antonio Gálvez se había levantado en armas al frente de otra muy numerosa; que en Zaragoza circulan graves rumores y se teme fundamentalmente que se altere el orden público; que en Onteniente se preparaba el levantamiento de muchísimos grupos republicanos perfectamente organizados; que los capitanes generales que disfrutaban licencia han vuelto á encargarse de sus respectivos distritos; entre otros, los de Extremadura, Andalucía y Aragón.

Todo esto dicen los periódicos ministeriales, y preguntamos nosotros: Cuando ellos dicen esto, ¿qué es lo que ocurrirá en realidad?

Porque como es natural, la prensa ministerial ha de querer mucho la gravedad de los sucesos por obligación, aunque sea en perjuicio de la verdad. Pero el pueblo sabe lo que ocurre en realidad, y no se deja engañar por los periódicos oficiales.

El Gobierno también desea nuestra tranquilidad, y por ende, se entiende, porque no podemos en afirmar que desde el momento que apareció la partida de Alcalá de Chisvert, se ve embargado el desaliento más profundo al pensar que su caída está muy próxima, porque...

La República no debe ser un Gobierno de conservadores, ó de mejorara radicalmente la situación. Así entendido el Gobierno...

Los torpederos y el "Peral."

Aparte de lo del motor por la electricidad y lo de la navegación submarina, de que ya hay distintos ejemplares en varios países, lo verdaderamente importantísimo del descubrimiento que ofrece á la nación el señor don Isaac Peral, es el de un torpedero en que se ha de ver á larga distancia, y en que se ha de ochar con no menos facilidad que precisión ó certeza, los buques enemigos á pique ó destruir obras de fortificación.

Estos ofrecimientos y esperanzas son hoy en día de un más vivo interés, puesto que los torpederos van siendo declarados como inútiles. La creación de los medios adoptados por el señor Peral los hagan servir seguramente haciendo una verdadera revolución en la Marina.

Entre tanto léase sobre torpederos lo que asegura un acreditado periódico: Demostración de su inutilidad.—Los torpederos que tiene España.—Los...

choques.—Se suprime la inspección en Italia y Alemania.—¡Setenta y cuatro millones en torpederos!

Después de las grandes maniobras que en determinadas épocas celebran anualmente las flotas de Francia é Inglaterra, se confirma cada vez más la creencia de que la revolución que en la táctica naval habían de causar los torpederos, dista mucho de ser un hecho y apenas está hoy planteado el problema.

Todas las naciones se apresuraron á dotar sus escuadras de las nuevas armas de combate, llegando en Inglaterra á 150 el número de torpederos; en Italia á 15 de alta mar, 36 de primera clase y 21 de segunda, y en Francia á 2 cruceros torpederos, 8 avisos, 10 de alta mar y 110 de pequeñas dimensiones, figurando en el programa de construcciones para el año último 3 cruceros, 3 avisos, 3 de alta mar y 51 torpederos.

España cuenta con el Destructor y 14 torpederos, incluyendo el Destructor arrumbado en el arsenal del Ferrol.

La práctica de estas maniobras por distantes de lo que el mundo de la guerra ha conocido hasta ahora, ha dado lugar á que se haya planteado el problema de la construcción de torpederos. Por parte de los queques han sido...

Recientemente, en aguas de Telón, el torpedero número 6 atacó una noche por babor á un acorazado, en tanto que otro lo hacía por estribor: ambos navegaban con extraordinaria velocidad: el acorazado, que á pesar de la oscuridad de la noche notó su presencia, huyó forzando la marcha y los torpederos lo pudieron evitar el choque, resultando el número 64 con graves averías.

El fin principal del torpedero es aproximarse sin ser visto; pero también su tripulación vé con dificultad á su alrededor, y con la gran velocidad que necesita, de ahí que choque con sus compañeros de campaña, pues que no pueden llevar luces de posición.

Estos hechos, unidos á otros de carácter técnico é higiénico de las tripulaciones, motivan la reacción que se nota en varias naciones; Alemania ha suprimido la inspección de torpederos que existían al frente de 24 oficiales, 172 contra-maestres y 582 hombres; Francia modifica sus tipos, é Italia, según hemos indicado, renuncia á construir nuevos buques de esa clase.

Hé aquí el acuerdo del Consejo superior de la Marina: «Considerando que todas las experiencias hechas hasta el presente con los barcos torpederos han demostrado la casi inutilidad de estos buques, el Consejo superior opina que el...

«El lector pacífico, juicioso y frío, que no asistió al espectáculo, y que ha tenido la bondad de seguirme con paciencia, exclama al llegar aquí: —Esto no puede ser; ese señor articulista se está mofando de mi credulidad. Es imposible, de todo punto imposible, que un público entero se electrice como cuenta, con esa serie de absurdos y esa retahíla de artificiosas escenas... No; aquí debe de haber algo. Sin duda que falta aquí, lo que falta indudablemente en todo análisis crítico: la magia de los versos, el calor y la vivacidad de la interpretación, la emoción que comunica el espectáculo real, todo ese conjunto de impresiones irresistibles sin las cuales no se comprende el drama.

Realmente, esto falta aquí, lector... por tu fortuna; porque lejos de realzar, ocultar, ó amenguar el mal efecto artístico de la obra, todo esto que falta lo agrava hasta un punto casi, casi risible. ¡La interpretación! ¡los versos! Pues la interpretación, de acuerdo con la misma índole del drama, siendo el mismo género en otra forma, no hace más que exteiorizar para los ojos aquella misma retórica falsedad, aquella misma carencia de...

Gobierno debe suprimir la inspección general, suspender la construcción de nuevos torpederos y dar mayor impulso á las construcciones de grandes acorazados.»

La ley de 12 de Enero de 1887 para la construcción de nuestra nueva escuadra determina en su artículo primero, y bajo el epígrafe de «Los buques que deben construirse:»

Noventa y seis torpederos de primera clase, de 1.500 ó más millas de radio de acción y 24 ó más de velocidad máxima, desplazamiento de 100 á 120 toneladas, á 600.000 pesetas. 57.600.000

Cuarenta y dos torpederos de segunda clase, de 60 á 70 toneladas á 400.000 pesetas 16.800.

Ciento treinta y ocho torpederos 71.000.000

Esta cifra es tan importante que, antes de decidirse esas construcciones, el Ministerio de Marina seguramente tendrá en cuenta el efecto de ellas en el presupuesto de la guerra.

El elemento de sinceridad y buen deseo.

El nuevo drama de Echegaray.

De él hemos hablado ya. Un gran crítico barcelonés, el señor don Juan de Yxart lo censura más que nada por la exageración de los pensamientos y del lenguaje. Después de narrar los sucesos del drama dice así:

«El lector pacífico, juicioso y frío, que no asistió al espectáculo, y que ha tenido la bondad de seguirme con paciencia, exclama al llegar aquí: —Esto no puede ser; ese señor articulista se está mofando de mi credulidad. Es imposible, de todo punto imposible, que un público entero se electrice como cuenta, con esa serie de absurdos y esa retahíla de artificiosas escenas... No; aquí debe de haber algo. Sin duda que falta aquí, lo que falta indudablemente en todo análisis crítico: la magia de los versos, el calor y la vivacidad de la interpretación, la emoción que comunica el espectáculo real, todo ese conjunto de impresiones irresistibles sin las cuales no se comprende el drama.

Realmente, esto falta aquí, lector... por tu fortuna; porque lejos de realzar, ocultar, ó amenguar el mal efecto artístico de la obra, todo esto que falta lo agrava hasta un punto casi, casi risible. ¡La interpretación! ¡los versos! Pues la interpretación, de acuerdo con la misma índole del drama, siendo el mismo género en otra forma, no hace más que exteiorizar para los ojos aquella misma retórica falsedad, aquella misma carencia de...

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

«Ayer salió de Madrid, en dirección de Viena, el representante de Austria en esta capital. Aún cuando este viaje estaba anunciado, llamó la atención en los círculos diplomáticos que dicho embajador anticipara la fecha de su marcha, dándose como seguro que obedecerá á las instrucciones de su Gobierno.»

Jugar a esconder

Un periódico de Madrid nos da esta curiosa noticia, aun cuando sorprendente ya, acosados, como estamos, á presenciar los maravillosos efectos del nuevo arte de gobernar Sagasta:

«Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador de Tarragona, fechado en esta capital á las once de la noche, y cuyo texto no transcribimos por aburrido.»

sentimiento sincero, que surge para la mente, atendiendo á las condiciones internas de la obra. [La interpretación! Lo que en el autor es concepción ó sentimentalismo, es en la actriz gimoteo, hipo y canturia; lo que en la situación es violencia y artificio, es en el actor grito repentino, entonación hueca, smorzando fuera de lugar en toda cuarteta que procede á la salida; lo que en los cuadros es efectismo, se convierte en los grupos en posturas violentas, ó encogidas, en forcéis melodramáticos. Y así el espectáculo vivo corresponde, como no puede menos de ser, á la concepción literaria, y lejos de excusar el arrebatado, lo hace todavía más inexplicable cuanto más suprema es la situación dramática, cuanto más pretende el espectador arrancarse del cerebro la triste y molesta facultad de percibir los defectos esenciales de toda aquella falsa escuela!

En cuanto á la magia de los versos... de los versos por sí solos, de esos esmaltes de *double incrustados* en diálogos retóricos que ni llegan al alma, ni corresponden á otra psicología que á la convencional del autor, en cuanto á estos versos cómo quiere el lector que le hable de ellos, ni crea que justifiquen ningún entusiasmo! Rumor de la palabra, vibración del consonante, alucinaciones del oído! ¿Quién no sabe de qué se trata? Para terminar, y á propósito de esto, acabaré con una anécdota.

Hará cosa de unos años, algunos literatos y artistas de buen humor recibieron la idea de escribir un drama en versos muy sonoros, pero no dijera nada absolutamente. El efecto que produciría en el público, para lo cual eligieron un teatro de un pueblo de la costa.

El drama, según cuentan, empezaba así:

Ya amanece claro el día

por detrás de las torres...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

asegurarse la entrada, cuando ella volviese antes de amanecer, introdujo la llave por debajo de la puerta con el intento de que quedase á la mano. Pero en la agitación que la atormentaba la impulsó más adentro de lo que debiera, dejándola fuera de su alcance. Estremeciéndose ante este contratiempo; pero la suerte estaba echada. Ya no podía retroceder sin escándalo de la comunidad y sin el consiguiente castigo. Dirigióse á la puerta del compás, que comunicaba con la calle. No tuvo que descorder el cerrojo. Una casualidad había hecho que una de las criadas del convento que vivía en unas casitas en ese mismo lado, había salido en busca de una medicina para cierta madre enferma, y por la cercanía de la botica y próxima vuelta, dejó bien encajada y no más la puerta.

Sor Rosa de Lima hallábase verdaderamente arrepentida de su demencia: más de una lágrima sintió al recordar la paz de su querido convento: hasta entónces no había temido al comandante: empezó á dudar de él, pues verdaderamente Acevedo nada había hecho para sacarla del convento. Todo era obra de ella misma. ¿Qué habría pensado y estaría pensando acerca de su proceder? ¿La condenaría al desprecio como á una mujer maldita que acababa de quebrantar la clausura por un devaneo?

Sin embargo, ciertamente ella se encontraba en prisión por voluntad propia, y al arbitrio de un hombre de quien podía decirse ya esclava. ¿Volver al convento sin anuencia de él? ¿cómo? Y aún obteniéndola de su caballerosidad, ¿cómo penetrar en el silencio de la media noche ó la madrugada, sin llave que le franquease la puerta y sin persona confidente dentro que la estuviese esperando?

Más remedio de esta tempestad de contradicciones, de afectos y de recelos, alentábase una confianza: la bondad de ánimo del comandante, idea que le hacían tornar sus pensamientos. Tenía acaso alguna otra...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Como había temido Acevedo, sor Rosa comprendió que la presencia del arzobispo no tenía otro origen, sino que la había entregado, y de esto, modestamente vino á proferir algunas frases que sonaban á mal ocultas quejas, puesto que llegó á decir: —Lo que hay que lamentar aquí es que ese caballero si quería realizar la buena obra de volverme al convento, salvándome de los peligros de la noche, á que mi indisculpable locura me ha traído, ¿por qué pasó á molestar á S. E. I? Inmaculada pudo en su virtud llevarme á las puertas de mi casa con la más completa seguridad, y habría evitado tal dolor y fatigas tales á V. E. I., logrando su cristiano propósito, que yo le hubiera toda mi vida agradecido.

—No culpeis, hermana, respondió el arzobispo, el proceder tan prudente de ese caballero. Desengaños: no cabía otro más grato á Dios en la ocasión semejante, cual el suceso vendrá á demostraros.

—Pero, señor, y ¿cómo he de restituirme al convento? Allí voy á ser la afrenta de la comunidad, el objeto de las iras de la priora, severísima de por sí, y poco ó nada afecta á mi persona, sin jamás darle yo causa. Siempre me ha visto con desagradables ojos, en presentimiento sin duda de lo mala que iba á ser. Haced que me trasladen á otro convento y que se me sujete á toda suerte de castigos por lo que me restare de vida.

Resuelta estoy á cumplirlos con la mayor de las resignaciones antes que tornar á mi casa.

—Calme su exaltación, hermana; dijo sin dejar su amable sonrisa el prelado. No se cuide de ello. Volveremos al convento y nada le sucederá de lo que tanto teme.

No es, señor, replicó ella; se sabrá lo que he hecho y aunque V. E. I. ordenare, incluso á la priora, que ni una palabra me digan de lo ocurrido, una mirada equívoca de ella, una leve sonrisa de cualquiera serían para mí una ignominia irresistible. Ante la...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

I. Su cédula de señas generales... tas de igual letra... sello de la oficina res...

II. Los varones y solteras que no hayan cumplido cinco años, una autorización de padres ó tutores, otorgada ante el Ayuntamiento público ó ante el Alcalde del pueblo de su vecindad.

III. Los varones, hasta la edad de quince años, paruda de bautismo legalizada, si procedieran de otra provincia, ó visada simplemente por la Alcaldía correspondiente si son de la misma en que pretenden efectuar el embarque.

IV. Los de quince á treinta y cinco, certificado de hallarse libres de toda responsabilidad de quintas, ó de haber asegurado que están á las resultas, consignando el depósito de 2.000 pesetas en metálico.

V. Los de treinta y cinco años en adelante y las mujeres solteras que pasen de veinticinco, su cédula personal, con las señas y sello en la forma indicada anteriormente.

VI. Los individuos pertenecientes á la reserva activa, á la segunda reserva ó á la clase de reclutas disponibles, presentarán, además de los expresados documentos, una licencia del Capitán general del distrito respectivo que los autorice para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 23 del mes de Octubre último.

VII. Las mujeres casadas, permiso de sus maridos, visado por el Alcalde del pueblo de su vecindad.

VIII. Certificación de no estar procesados ni sufriendo condena, expedida por la misma Alcaldía y visada por el Gobernador de la provincia respectiva.

2.ª En vista de estos documentos, y adoptando cuantas precauciones estimen necesarias respecto de la autenticidad de los mismos, los Gobernadores concederán ó negarán el permiso de emigración, el cual se ha de expedir en papel de la clase 12.ª y...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

curri... en que... de todos... ricos en lu... de flores del... María y el mis...

Navegación.

Alfonso XII salió á Veracruz el martes 30

—El M. L. Villaverde

Habana para Santiago

mo día.

—El Panamá salió de Colón para la Habana en la propia fecha.

—El Alfonso XIII salió de Puerto Rico para la Habana el miércoles 31.

—El Habana salió el mismo día de la Habana para Colón.

Teatro Principal.—Hé aquí la lista de la compañía lírico-dramática que empezará á actuar el día 16 de este mes.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Como cristiano y como caballero.

IV.

Durante la ausencia de Acevedo, que parecía eterna á sor Rosa, tuvo ésta sobradísimo tiempo para reflexión. En el convento, dominada por la excitación nerviosa de satisfacer la curiosidad de ver al mundo bullicioso, lo extraordinario del propósito le dió aquella osadía invencible para ejecutarlo. Más sola, y ya realizado, empezó á temer en las resultas de su acción, así para con Dios como para con el mundo. Del llavero de la madre portera había quitado la llave de una puerta que servía de salida al compás del convento. Sigilosamente la abrió á la hora de su huida. Para

La emigración.

(CONTINUACIÓN.)

1.ª Todo español que quiera emigrar ó dirigirse temporalmente á las Repúblicas americanas y al Imperio del Brasil, solicitará veinticuatro horas antes por lo menos de su embarque, del Gobernador de la provincia donde haya de tener efecto, la correspondiente autorización, acompañando á la instancia los documentos siguientes:

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

- 686. Muerte del Papa Juan V.
1221. Célebre Jubileo de la Porciúncula, concedido á la iglesia de este nombre en Asís, y hecho extensivo despues á todas las iglesias del orden de San Francisco de la Cristiandad.
1872. Incendio por segunda vez de la plaza Mayor de Madrid, que destruyó la Casa de la Panadería y varios edificios.
1809. Ocupan los franceses la ciudad de Plasencia en Extremadura.
1816. La escuadra inglesa de lord Exmoth bombardea y ataca la

(Se continuará.)

- Maestro director de orquesta, don Mariano Taberné.
Maestro de coros, don Ramundo...
Tritadores, señores Peiró y Soria.
Tanta y seis coristas de ambos sexos.
Se abren abono por 30 únicas representaciones á los precios siguientes:
Tornavoz plateas y principales sin entadas, por abono pesetas 12'50; diario 17'50.
Idem segundos sin idem, 4 y 6.
Palcos plateas y